GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA

RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 306 -2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTO:

El Informe N° 091-2024-GRA-PEIMS-GDEGT del Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial y el proveído recaído en el Oficio N° 1317-2024-GRA-PEIMS-OAJ del 29 de noviembre del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, se ha elaborado el Expediente Técnico **"Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de la Uva en el Area de Influencia del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa",**

Que, mediante Informe N° 080-2024-GRA-PEIMS-GDEGT del 16 de octubre del 2024 el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, comunica que se ha revisado y aprobado el Expediente Técnico **"Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de la Uva en el Area de Influencia del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa",** y solicita la emisión de la Resolución de Gerencia Ejecutiva.

Que, con Informe N° 091-2024-GRA-PEIMS-GDEGT del 23 de octubre del 2024, el Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, comunica que el objetivo del expediente, es adecuar capacidades competitivas de los productores de la cadena productiva de la uva en el área de influencia del Proyecto Especial Majes Siguas, con un presupuesto total de S/. 8,847.291.49.

Que, el área usuaria ha otorgado la conformidad para la aprobación dell **Expediente Técnico "Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de la Uva en el Area de Influencia del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa"**, por un presupuesto total de S/. 8,847,291.49.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Expediente Técnico **"Mejoramiento del Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario de la Cadena de Valor de la Uva en el Area de Influencia del Proyecto Especial Majes Siguas, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa",** por un presupuesto total de S/. 8,847,291.49; el mismo que forma parte de la presente resolución en 01 archivador de palanca en 335 folios + 1cd.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Territorial, gestione el financiamiento respectivo en el Gobierno Regional de Arequipa.